

DECLARA LA SEGOB EMERGENCIA PARA 28 MUNICIPIOS DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, emitió hoy una Declaratoria de Emergencia para los municipios de Mártires de Tacubaya, Pinotepa de Don Luis, San Agustín Chayuco, San Andrés Huaxpaltepec, San Antonio Tepetlapa, San José Estancia Grande, San Juan Bautista lo de Soto, San Juan Cacahuatepec, San Juan Colorado, San Lorenzo, San Miguel Tlacamama, San Pedro Atoyac, San Pedro Jicayan, Santiago Ixtayutla, Santa Catarina Mechoacan, Santiago Tapextla, Santiago Llano Grande, Santiago Tetepec, Santa María Cortijos, Santiago Pinotepa Nacional, San Sebastián Ixcapa, Santiago Jamiltepec, Santo Domingo Armenta, Santa María Huazolotitlan, San Pedro Amuzgos, Santa María Ipalapa, Santa María Zacatepec y Putla Villa de Guerrero, del estado de Oaxaca por la ocurrencia del sismo de magnitud 7.4 grados Richter el pasado 20 de marzo de 2012. Con esta acción se activan los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Los suministros de auxilio que se autoricen y adquieran por virtud de la presente Declaratoria de Emergencia son ajenos a los procesos electorales y a los partidos políticos. Estos tienen como exclusiva finalidad el apoyo a la población afectada, por lo que queda estrictamente prohibida la utilización de los mismos con fines distintos a la pronta y efectiva respuesta ante la situación de emergencia.

--oo00oo--